



Resolución Rectoral N° 0417-2018-UNAP

Iquitos, 02 de abril de 2018

VISTO:

El Oficio N° 0333-2018-O-FCEH-UNAP, presentado el 28 de marzo de 2018, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre modificación de la Resolución Rectoral N° 0373-2018-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0373-2018-UNAP, de fecha 21 de marzo de 2018, se autoriza el viaje, en comisión de servicio, a la ciudad de Caballococha del 25 al 27 de marzo de 2018, de doña Ketty de Jesús Vásquez Salas, nivel STC, desempeñando el cargo de Técnico Administrativo I, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y de don César Antonio Zagaceta Rengifo, nivel SAC, desempeñando el cargo de jefe (e) del Área de Ingresos, asignado a la Dirección General de Administración, quienes además de la decana de la FCEH, deberán participar en la reunión convocada por la Municipalidad Provincial de Ramón Castilla, para que realicen una evaluación académica, económica y administrativa del Programa de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares en Educación, que se desarrolla en dicha ciudad;

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, comunica al rector, que el alcalde de la Municipalidad Provincial de Ramón Castilla-Caballococha ha reprogramado la fecha de la reunión, el mismo que se realizará el 04 de abril de 2018, en tal sentido solicita modificar la fecha de viaje, debiendo realizarse del 03 al 05 de abril de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente modificar la Resolución Rectoral N° 0373-2018-UNAP, solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Modificar la Resolución Rectoral N° 0373-2018-UNAP, de fecha 21 de marzo de 2018, precisando que la autorización de viaje, a la ciudad de Caballococha de de doña Ketty de Jesús Vásquez Salas, nivel STC, desempeñando el cargo de Técnico Administrativo I, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y de don César Antonio Zagaceta Rengifo, nivel SAC, desempeñando el cargo de jefe (e) del Área de Ingresos, asignado a la Dirección General de Administración, es del **03 al 05 de abril de 2018**, en vez del 25 al 27 de marzo de 2018, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución Rectoral N° 0373-2018-UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL